ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

ANALES DEL INSTITUTO

DE

ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XLIII

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 2003

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica inninterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

Dirección de *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*:

Presidente del Instituto de Estudios Madrileños: José Portela Sandoval (UCM).
Presidente de la Comisión de Publicaciones del Instituto de Estudios Madrileños: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).
Secretario del Instituto de Estudios Madrileños: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

Consejo de Redacción:

Alfredo Alvar Ezquerra (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.ª del Carmen Simón Palmer (CSIC).

Consejo Asesor:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Fernando Chueca Goitia (Instituto de España), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N: 0584-6374
Depósito legal: M. 4593-1966

Printed in Spain *Impreso en España*

ORMAG (ormag@retemail.es) - Avda. Valdelaparra, 35 - Tel. 91 661 78 58 - 28108 Alcobendas (Madrid)

SUMARIO

Págs.

Memoria

Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños 11

Presentación

En el centenario de Isabel la Católica, por ALFREDO ALVAR 25

Artículos

Madrid y las reformas de Carlos III, por FERNANDO CHUECA GOITIA .. 33

Urbanismo, demografía y pobreza en Madrid. La parroquia de San Sebastián, 1578-1618, por MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ 45

Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (III), por FERNANDO GIMÉNEZ DE GREGORIO 85

Iconografía madrileña de Francisco Asenjo Barbieri, Ramón de la Cruz, Federico Chueca y Ricardo de la Vega, por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA 119

Convento de Mercedarias Descalzas, llamado Don Juan de Alarcón, por M.ª TERESA FERNÁNDEZ TALAYA 159

Las primeras plazas arboladas y ajardinadas en el Madrid del siglo XIX, por CARMEN ARIZA MUÑOZ 171

Puentes y barcas en el Real Sitio de Aranjuez, por PILAR CORELLA SUÁREZ 191

Madrid, punto de concentración de mercaderes laneros durante el siglo XVII, por MÁXIMO DIAGO HERNANDO 239

La hostería madrileña en los comienzos del siglo XVII, por JOSÉ DEL CORRAL RAYA 291

Muchachas que trabajan (Madrid, 1944), por CARMEN MEJÍAS BONILLA 311

Págs.

Arqueología en la prensa de Madrid, por JAIME CASTILLO GONZÁLEZ 335
Dialectalismos madrileños en el Quijote de Avellaneda, por JOSÉ BARROS CAMPOS 345
Nexos causativos en el habla de Madrid, por CECILIA CRIADO DE DIEGO 359
Completando las obras sueltas de Narciso Serra, por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO 385
Las mujeres en los episodios nacionales (series 3.ª, 4.ª y 5.ª), por AMPARO APARISI LAPORTA 399
Ramón Gómez de la Serna, políticamente incorrecto, por ENRIQUE DE AGUINAGA 449
Resumen de la obra poética de Emilio Carrere en sus antologías, por ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ-INSÚA y JULIA MARÍA LABRADOR BEN 469
Sinesio Delgado y la España Decimonónica, por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ FREIRE 497
Madrid: La cultura de la Segunda República (libros, periódicos y revistas), por RUFO GAMAZO RICO 527
Ramón Gómez de la Serna, escritor en periódicos, por JOSÉ MONTERO PADILLA 541
Noticias sobre la vida y obra de Sebastián de Benavente: monumento de Semana Santa para el convento de Santa Isabel de Madrid, por MARÍA FERNANDA PUERTA ROSELL 553
El hidalgo madrileño don Francisco del Campo, sumiller de cava de la Reina Mariana de Austria y el inventario de sus bienes (1690), por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA 567
Un público burgués para la literatura popular, por JESÚS A. MARTÍNEZ MARTÍN 589

Notas

Guadarrama < Aquae Dīrrama, por JESÚS RODRÍGUEZ MORALES 609
Don Quijote, espejo de amistad, por LUIS LÓPEZ JIMÉNEZ 615
Homenaje a Miguel Fisac. El muy ilustre hijo de Pumarejo de Tera, por RUFO GAMAZO RICO 617

Reseñas de libros

APARISI LAPORTA, LUIS MIGUEL, *La Casa de Campo. Historia documental,* por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO 621

Págs.

CEPEDA ADÁN, JOSÉ, *Madrid de Villa a Corte. Un paseo sentimental por su historia,* por MANUEL MONTERO VALLEJO 622

FERNÁNDEZ MONTES, MATILDE (ed.), *Vallecas, historia de un lugar de Madrid,* por MANUEL MONTERO VALLEJO 623

Jornadas sobre el Fuero de Madrid, por MANUEL MONTERO VALLEJO ... 623

Necrológicas

Enrique Pardo Canalís, por FRANCISCO JOSÉ PORTELA SANDOVAL 627

José Manuel Miner Otamendi, por JOSÉ MONTERO PADILLA 629

Antonio Domínguez Ortiz, por ALFREDO ALVAR 631

ICONOGRAFÍA MADRILEÑA DE FRANCISCO ASENJO BARBIERI, RAMÓN DE LA CRUZ, FEDERICO CHUECA Y RICARDO DE LA VEGA

Por Luis Miguel Aparisi Laporta
Instituto de Estudios Madrileños

A Luis López Jiménez, estudioso de lo Castizo. Ejemplo de caballerosidad y amistad.

PROPÓSITO

Madrid rinde en el monumento hoy en la Calle de Luchana, homenaje a dos escritores y a dos compositores. A palabras y sones, unidos en la crónica madrileña. Acertada conjunción, que al hacerlo así, de alguna manera queda homenajeado el teatro popular madrileño en su conjunto. Madrid es también las modernas grandes avenidas, las ciudades dormitorios, el nuevo urbanismo; pero tan sólo eso: **también,** sin olvidarnos de la esencia. Esencia con una envidiable salud, aunque algunos se empeñen en ver en lo castizo un signo de marginación. Si algún día Madrid perdiera sus raíces, Madrid dejaría de ser Madrid, pasando a ser simplemente «zona de paso», donde se podría estar, pero no vivir. En pensión de segunda categoría, donde el viajero se niega a vaciar la maleta, pues ni está ni quiere estar arraigado.

Monumentos como el dedicado a Ramón de la Cruz, a Federico Chueca, a Francisco Asenjo Barbieri y a Ricardo de la Vega, ayudan a unirnos con nuestra ciudad, a no estar de paso, y aunque la estancia sea corta, a vivir ésta con intensidad.

Puede que en el viejo dilema de si un monumento es bien mueble o inmueble [1], esté la razón de las carencias documentales que frecuente-

[1] Inmueble, por qué forma parte del continente. Mueble, en cuanto a que es elemento susceptible de traslado sin que cambie sustancialmente el inmueble. Parece un simple juego de palabras, pero aquí está la clave de por qué será normal no incluir ni en los inventarios de inmuebles ni en el de los muebles, aplicando la «ley del mínimo esfuerzo», y dejando la responsabilidad para el «otro inventario».

mente encontramos en los expedientes relacionados con estatuaria y otros elementos ornamentales con o sin específica dedicación. Pero también puede que esta pseudo explicación sea un simple intento de justificar lo que no tiene más justificación que el alto número de documentos que tras muchos y provechosos siglos de historia, se han ido generando, custodiados en el rico espectro archivístico español. Por otra parte, siempre es oportuno recordar y lamentarnos de la escasa consideración presupuestaria que hacia los archivos han tenido, y tienen, las sucesivas administraciones custodias de esa parte de nuestra historia. No así del benemérito Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, a cuya destacada profesionalidad se debe la pervivencia de los fondos documentales. Fondos que sólo alcanzarán una racional catalogación cuando ésta pueda responder a las necesidades particulares de cada investigación, de una manera racional en el tiempo. Vemos claro que esto no será posible en tanto no se utilicen en los archivos/bibliotecas todos los elementos y herramientas que la ofimática nos permite en el siglo XXI. Para ello haría falta inversiones en personal y material. Recursos humanos junto a recursos mecánicos. Y sobre todo, y por encima de consideraciones presupuestarias, inversiones en decisiones políticas, cuyos resultados serían a medio y largo plazo.

Ocupamos ahora nuestras inquietudes y esfuerzos en estudiar la estatuaria madrileña en su más amplia acepción del término, conscientes de que la problemática planteada es común a prácticamente todo los ámbitos documentales. Pero es nuestra idea que cada crítica, si se pretende sea constructiva, debe ser en cada momento; porque las posibles soluciones y mejoras, serán particulares para cada problema.

El conjunto monumental que ahora nos preocupa, puede, documentalmente, ser una positiva excepción en cuanto a la documentación localizada. Documentación en la que, como veremos, falta algún importante eslabón (falta sin duda por no haber localizado la oportuna fuente documental), convencidos de que esos datos estarán en… Dios sabe donde. Pero continuando con nuestra máxima de «*un 5% de inspiración, más un 95% de transpiración*», será posible obtener resultados positivos.

El monumento que en este tomo XLIII de ***Anales del Instituto de Estudios Madrileños*** pretendemos historiar, es uno de los mejor documentados, aún cuando detectamos serias carencias. Y es ejemplo de un defecto muy generalizado en la estatuaria madrileña (con frecuencia he dicho, y ahora repito, no me preocupa saber que estos problemas son mayores o menos que en otras ciudades; son nuestros problemas, y es suficiente). Me estoy refiriendo a la ambigüedad con que con frecuencia denominamos a los monumentos. Corrupciones en las designaciones,

nos pueden llevar a serios equívocos. Los procedimientos informáticos, están cada vez más involucrados en cualquier trabajo historiográfico. Gran ayuda son estas herramientas y procedimientos, pero nos obligan a ser muy escrupulosos con las formas. El cambio de un simple carácter nos trastocará una alfabetización, provocando, en el mejor de los casos, tan sólo una lamentable pérdida de tiempo. Veamos algunos ejemplos: el monumento que está en la Plaza de España (junto al estanque de El Retiro), ¿cual es, en mayor propiedad, su nombre? ¿A Alfonso XII, o a la Patria Española, personificada en Alfonso XII? Y el que está en la otra Plaza de España, la situada al final de la inominada Gran Vía, ¿está dedicado a Cervantes, o a las Letras Española? O ¿al «Quijote»? [2]. El monumento recientemente reinagurado en la Plaza del Campillo del Mundo Nuevo se registra en inventario municipal [3] como «Protección a la infancia (alegoria)». En el libro *Informe sobre el estado actual de la escultura pública en Madrid* «Previsión, hoy Puericultura». Y sin salir de las dos publicaciones citadas (ambas municipales), «Víctimas Aviación Militar Española», por «Aviadores»; «Héroes del Dos de Mayo», por «Al pueblo del Dos de Mayo»; y en la apoteosis de lo absurdo: «Ponce de León», por «De los ciegos». Así seguiríamos con una larga sucesión de inexactitudes, pero basten como muestras.

Estos ejemplos nos hacen ver, y no es errata en un carácter, ni cambio de una palabra, la necesidad de dar nombres oficiales a los monumentos. El que el Ayuntamiento estime, con escrupulosa exactitud. Sin gratuitas modificaciones ni interpretaciones. Una lectura reposada del inventario municipal, nos hace ver la urgencia de esta propuesta. Sin duda en este problema está la razón de algunas repeticiones en dicho inventario, cierto que con algunos cambios gramaticales.

¿Cuál debe ser el nombre exacto del monumento que nos ocupa? A «Los Chisperos», a «Los Saineteros». Ambas son expresiones populares, pero que nos separan de la realidad histórica. Posiblemente el nombre correcto, y así habría que reivindicarlo, sea «*A la musa popular madrileña*». Cuando por vez primera aparece nombrado este monumento lo será en el contrato suscrito entre el Ayuntamiento, representado por su Alcalde y el escultor, fecha 2 de enero de 1911, y lo será como a «Los Saineteros».

---

[2] ESCRIVÁ DE ROMANÍ Y DE LA QUINTANA, Manuel, *Informe sobre el estado actual de la escultura pública en Madrid,* Ayuntamiento de Madrid, año 1941, lámina XV.

[3] AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Relación general de monumentos conmemorativos y ornamentales,* año 2003.

El monumento en la calle de Luchana.

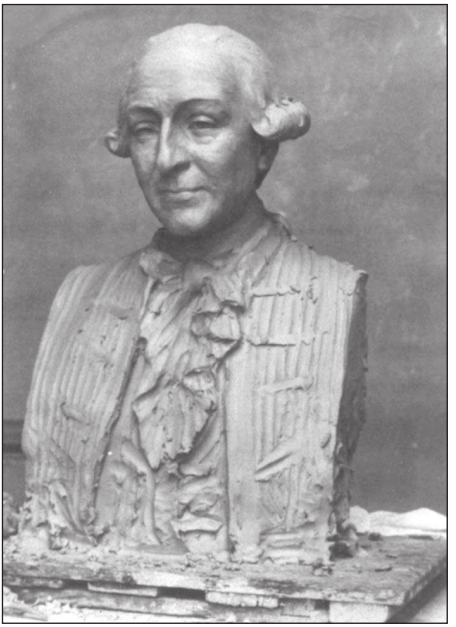

Francisco Asenjo Barbieri.

Federico Chueca Robles.

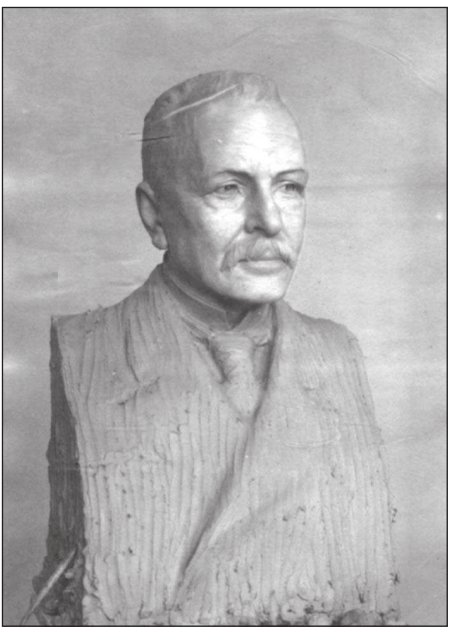

Ricardo de la Vega Oreiro.

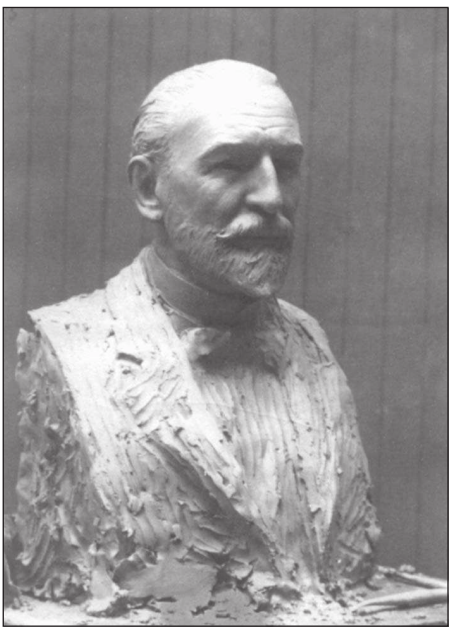

Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla.

LOS PERSONAJES

Antes de entrar en el conjunto monumental dedicado a los músicos **FRANCISCO ASENJO BARBIERI** y **FEDERICO CHUECA ROBLES** y a los escritores **RICARDO DE LA VEGA OREIRO** y **DON RAMÓN DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA**[4], centraremos a nuestros protagonistas, deteniéndonos en la toponimia[5], y considerando la atención que al margen de este monumento, Madrid hacia ellos ha tenido, contemplando asimismo otra estatuaria y la lapidaria.

Francisco José Asenjo Barbieri

Nacido en Madrid, en la Calle del Sordo, actual Calle de Zorrilla, el 3 de agosto de 1823, falleciendo en la capital, Plaza del Rey, n.º 7, el 17 de febrero de 1894. Allí, una placa dentro del «Plan Memoria de Madrid», año 1991, recuerda el luctuoso hecho. Inició estudios de medicina e ingeniería. Se inicia en la música gracias a las enseñanzas que le imparte un miembro de la orquesta del Teatro de la Cruz, donde es conserje su tío José Barbieri, a cuya tutela está acogido al quedar huérfano de padre. Pero su gran maestro fue Ramón Carnicer, ya en el Conservatorio, donde estudiará canto, clarinete y piano. Muerto el tío que le había acogido, ingresa como primer clarinete en un batallón de la Milicia Nacional. Apuntador en el teatro del Palacio Real. El 10 de octubre de 1856, junto con Arrieta, Gaztambide, Oudrid, Inzenga, Hernando, de Salas y Olano, fundó el teatro de la Zarzuela, empresa creada para dedicarla a este género. Pero antes, y con éxito de crítica, había estrenado *Gloria y peluca*.

Plaza del Rey, n.º 6.

---

[4] Confiamos no se considere una falta de respeto el solo escribir tratamiento a **Don Ramón de la Cruz.** Sin duda, y con honores, también le corresponde a los otros tres personajes. Hemos querido acogernos aquí, y ahora, a lo que es una práctica habitual. En la rica toponimia madrileña, comprensiva de cerca de veintitrés mil topónimos, a tan sólo once se le ha mantenido el tratamiento «Don»: **DON ÁLVARO DE BAZÁN; DON ANTONIO DE ANDRÉS; DON FELIPE; DON JUAN DE BORBÓN; DON JUSTO; DON PEDRO; DON QUIJOTE; DON RAMÓN DE LA CRUZ; DON RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL; DON RODRIGO** y **DON ROMÁN.**

[5] La información toponímica aquí reseñada está contenida en APARISI LAPORTA, Luis Miguel, *Toponimia Madrileña. Proceso evolutivo*. Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid. Año 2001.

Puso música a 73 zarzuelas y dirigió multitud de conciertos, estrenando a los más grandes compositores. Profesor de música en la Escuela de Nobles Bellas Artes de San Eloy. Profesor de Historia de la Música en el Conservatorio de Madrid. Académico de la de Bellas Artes y de la Española. A su muerte, ocurrida en Madrid el 19 de febrero de 1894, legaría a la Biblioteca Nacional gran número de manuscritos. Tres significativas estaciones recorrió la comitiva fúnebre: Teatro Apolo, Teatro Real y Teatro de la Zarzuela. Desde febrero de 1996, sus restos, junto con los de su esposa, comparten sepultura con Meléndez Valdés, en el Panteón de Hombres Ilustres de la Sacramental de San Isidro, y con **Diego de León.**

Pedro Rico, alcalde de Madrid, propone el 28 de julio de 1934, que en el pedestal vacío de la Plaza de la Ópera (vacío, porque antes habían quitado la estatua de Isabel II), se erija un monumento a Francisco Asenjo **Barbieri**[6]. Así se acordará el 5 de agosto de ese mismo año. «*Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, fecha 28 del pasado mes de julio, en la que propone que delante del teatro de la Ópera y sobre el pedestal allí existente se coloque la estatua de Francisco Asenjo Barbieri, honrando de esta manera la memoria de aquel insigne compositor y musicógrafo erudito madrileño*»[7]. Se llegará a hacer una previsión de dos a tres mil kilogramos de bronce, para un tamaño algo mayor del natural. Pero el 5 de junio de 1935 el expediente aún no había encontrado los necesarios fondos, y se acordará pase su estudio al ejercicio de 1936.

Por el Acuerdo Municipal del 16 de noviembre de 1894 se sustituyó el topónimo Calle del Soldado por Calle de Barbieri (en el Distrito de Centro, Barrio de Justicia). Unos meses más tarde, 9 de enero de 1895, se pretendió sustituyera Barbieri a la Calle de Lavapiés; no prosperó (Distrito de Centro, Barrio de Embajadores).

Federico Chueca Robles

Nació en Madrid, 5 de mayo de 1846, falleciendo también en la capital: 20 de junio de 1908. Nació Chueca en la Plaza de la Villa, en la Torre de los Lujanes. Vecino de la Casa-Ayuntamiento, obligado estaba a profundizar en la esencia de lo madrileño. Una placa dentro del «Plan Memoria de Madrid», año 1991, recuerda allí la efemérides (sin duda una de las placas que más lectores tiene).

Plaza de la Villa, n.º 3.

[6] Archivo de Villa, expediente signatura 30-49-18.

[7] «*Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*», de fecha 8 de agosto de 1934.

En prensa madrileña (7 de mayo de 1855, «Diario de Madrid») se comentará un examen en el Conservatorio: «… *ha llamado la atención un hermoso niño, llamado Federico Chueca, que contando poco más de nueve años de edad y seis meses de lecciones ha progresado maravillosamente, siendo pasmoso el aplomo y soltura con que este artista diminuto ejecuta en el piano algunas piezas bastante difíciles aun para personas de más edad y estudio.*» Como Barbieri, también inició estudios de medicina. Alumno de Asenjo Barbieri; compañero de Joaquín Valverde. El 2 de julio de 1886 estrenaría, en el Teatro Felipe su zarzuela *La Gran Vía*, con texto de Felipe Pérez y González, quizás la obra cumbre de Chueca. Pianista de café, dirigirá la orquesta del Teatro de Variedades. Compositor de carácter alegre y castizo: «*La Gran Vía*»; «*La alegría de la huerta*»; «*Cádiz*»; «*Agua, azucarillos y aguardiente*»; etc.

Una lápida en el n.º 104 de la Calle de Alcalá recuerda su fallecimiento. Lápida desaparecida, presumiblemente destruida, pero de la que conocemos la leyenda, fue descubierta en el primer aniversario del fallecimiento del compositor, en la fachada de la casa donde murió. Doña Teresa Marín, viuda de Chueca fue, desde la vivienda, testigo de excepción del acto, a cuyo término, fue saludada por las autoridades. Lápida en piedra de Novelda (Alicante), donde, junto al texto, se grabaron varios instrumentos musicales y una bandera. La inauguración, el 20 de junio de 1909, estuvo presidida por el conde de Peñalver, alcalde, a quien acompañaba el marqués de Vadillo, Gobernador civil de Madrid; Tomás Bretón, presidente del Conservatorio, Alberto Aguilera, presidente del Círculo de Bellas Artes; y Antonio Casero, Miguel Echegaray, Mesejo y Miguel Moya. Tras los discursos del Conde de Peñalver y del marqués de Vadillo, la Banda Municipal, bajo la batuta del maestro Villa, interpretó varias composiciones de Federico Chueca, cerró el acto la *Marcha fúnebre*, del *Ocaso de los dioses*.

EL AYUNTAMIENTO A CHUECA.
MADRID, 1909.
GRAN VÍA. CÁDIZ.
MADRID, 1846-1909

En El Retiro, junto a la Rosaleda, sobre pedestal de piedra formado por un prisma rectangular, un expresivo busto del maestro recordado, labrado en mármol. Busto muy similar (en realidad toda la composición), al colocado sobre la tumba de Federico Chueca en el Cementerio de la Sacramental de San Justo, obra de Pedro Estany Capellá, en monumento fúnebre diseñado por José Grases. Este busto fue adquirido en un almacén del Rastro por Don Cecilio Rodríguez, Jardinero Mayor del Ayuntamiento de Madrid, quien lo colocó en su despacho. El vendedor argumentó había sido el busto encontrado en un vertedero, durante la Guerra Civil de 1936/1939. Se atribuye la autoría a Pedro Estany, año

1909. En informe fechado el 29 de julio de 1946, se certificará no es el busto del cementerio[8].

Una plaza dedicada al compositor la tenemos en el Distrito de Centro, Barrio de Justicia. Plaza que le fue dedicada el 26 de agosto de 1943, sustituyendo toponímicamente a la Plaza de San Gregorio. El 14 de octubre del mismo año se ratificaría el nombre. Una estación del metropolitano recibió el nombre de Chueca el día 2 de marzo de 1970. Estación en el Distrito de Centro, Barrio de Justicia, línea V: en la prolongación de la línea V: Callao-Ventas. El 9 de noviembre del año 1917, el topónimo Federico Chueca sustituiría a un tramo del Paseo de Ronda (desde el Vado de

[8] Archivo de Villa, expediente signatura 32-259-61.

Migas Calientes hasta la tapia del Palacio de la Moncloa) en el Distrito de Moncloa-Aravaca, Barrio de la Casa de Campo.

Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla

Nació en Madrid, número 28 de la Calle del Prado, el 28 de marzo del año 1731, falleciendo también en la capital el 5 de marzo de 1794. Huérfano de padre tuvo que interrumpir sus estudios de Humanidades. Funcionario en la Contaduría de Penas de Cámara y Gasto de Justicia, desempeñaría aquí una oscura carrera, en contraste con su éxito como escritor. Primer sainetero de lo madrileño. En 1996 la Biblioteca Histórica Municipal publicaría *Ramón de la Cruz en la Biblioteca Histórica Municipal: materiales para su estudio,* exponiendo orgullosa esta Institución las más de cuatrocientas obras de Ramón de la Cruz que custodia.

Poeta y autor de sainetes, publicará su primera obra con tan sólo quince años, cuando ya había escrito varias. Escribió más de quinientas obras.

Calle de Cedaceros, n.º 3.

Vivió en el número 3 de la Calle de Cedaceros. Allí una placa, dentro del «Plan Memoria de Madrid», año 1991, en fachada de la casa-palacio de la duquesa-condesa de Benavente, en cuyo teatro privado se representaron muchas de las obras de Ramón de la Cruz, y donde vivió el matrimonio Cruz con su hija. Aquí falleció el escritor. Artística lápida descubierta el 26 de mayo de 1900, por iniciativa de Emilio Cotarelo Mori, académico de la Lengua, propuesta que asumió Valentín García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo, alcalde de Madrid. Se erigió una lápida, en mármol blanco con adornos dorados, esquina a la Calle de Alcalá, y con texto redactado por la Academia de la Lengua. Derribado el edificio, desaparecería la lápida. Sería descubierta por el alcalde Manuel Allende Salazar, que el 16 de abril de ese año había sustituido al marqués de Aguilar de Campóo. Acompañó al alcalde el secretario de la Corporación, Francisco Ruano, y al acto asistieron: Bonilla, Echegaray, Luceño, Núñez de Arce, Olmedilla, Vital Aza, Uhagón y el conde de la Viñaza. Formó Guardia de Honor el

EN ESTA CASA MURIÓ EL 5 DE MARZO DE 1794 DON RAMÓN DE LA CRUZ, EL MÁS FECUNDO DE LOS POETAS DRAMÁTICOS DEL SIGLO XVIII, MAESTRO DE LA PINTURA DE COSTUMBRES POPULARES. LA VILLA DE MADRID DEDICA A SU PRECLARO HIJO ESTE RECUERDO.

escuadrón de Caballería de la Policía Municipal, y pronunciaron parlamentos Núñez de Arce, Olmedilla y el alcalde.

El 8 de marzo de 1961 se ordena desmontar la lápida a Don Ramón de la Cruz de la casa donde vivió y murió, por derribo de la finca, para ser colocada en el nuevo edificio[9]. Esta colocación no se llevaría a efecto, ignorándose el paradero de la lápida descubierta en el año 1900.

El 28 de abril de 1871 se asignó en el Distrito de Salamanca, Barrios de Recoletos, de Goya, de Lista y de la Castellana, el nombre de Don Ramón de la Cruz, a una calle nueva, que desde entonces ha permanecido inalterable; lo que no es, ciertamente, práctica habitual.

El 24 de agosto de 1912 surge una propuesta[10] de varios concejales de erigir en la Glorieta del Paseo de Rosales (*sic*)[11], frente a la Calle del Marqués de Urquijo, una estatua a Alberto Aguilera y Velasco. Se toma en consideración el 6 de septiembre siguiente: «*… el alma se ensancha y el corazón se regocija al pensar que Madrid le debe grandes mejoras y reformas que son admiración de propios y extraños…*» (en la propuesta). El 20 de este mes, una dura carta del mismo Alberto Aguilera, con membrete del Senado, oponiéndose radicalmente a la proyectada estatua: «*Cuando no se ha hecho y tropieza con dificultades el monumento a Cervantes; cuando carece de él Carlos III; cuando Madrid no ha perpetuado aún el recuerdo que deba a Moratín, á Mesonero Romanos, á* ***Don Ramón de la Cruz****, á Rosales, á Campoamor, y a otras grandes figuras ya juzgadas por la historia y cuando aun entre los que todavía viven figuran con incomparables prestigios mundiales Cajal, Echegaray, Moret, Bretón, Sorolla, Pérez Galdós y tantas otras figuras de primer orden…*»

Pudo estar Ramón de la Cruz en la Plaza de Cibeles, al amparo de un proyectado programa, que, ciertamente, nos congratulamos no siguiera adelante. La idea: erigir estatuas de madrileños ilustres en la Plaza de Cibeles[12].

«*Los Concejales que suscriben, para honrar y enaltecer los hijos ilustres de Madrid como Quevedo, Lope de Vega, Ercilla,* ***Ramón de la Cruz****, y otros no menos insignes que brillaron en las ciencias, las letras, y las artes, y cuyas obras son verdaderas glorias patrias; proponen al Exmo. Ayuntamiento que, a aquellos varones preclaros, o a otros que se considere oportuno, ahora, y luego a los demás, se les erija una estatua colocándola en derredor de las gran plaza que se esta abriendo en la Cibeles, y que una de las solemni-*

---

[9] Archivo de Villa, expediente signatura 47-254-13.

[10] Archivo de Villa, expediente signatura 18-276-36.

[11] Curiosa expresión toponímica. Sin duda se hace referencia al principio de la Calle de Francisco y Jacinto Alcántara, final de la Calle del Marqués de Urquijo, y Paseo del Pintor Rosales.

[12] Archivo de Villa, expediente signatura 10-70-81.

dades con que se celebre el 4.º centenario del descubrimiento de América, ya que no puede ser la inauguración de dichas estatuas, lo sea al igual de las que han de colocarse en el pórtico de la Biblioteca, de los modelos que habrán de encomendarse a los reputados escultores por el mismo precio, y sujetándose a las vicisitudes establecidas por la Academia de San Fernando para el concurso recientemente celebrado, abonándose el total importe con cargo a las partidas consignadas para festejos en el presupuesto vigente.

Casas Consistoriales 1 de Agosto de 1892.»

Con prontitud será estudiada esta propuesta, y así, en la sesión del 5 de agosto:

«*Dada lectura de la anterior proposición y apoyada que fue por el Sr. Ariño, el Ayuntamiento la aprobó por aclamación, autorizando a la Alcaldía Presidencia para que escogiese los medios conducentes a la inmediata realización del pensamiento y para la designación de los varones ilustres cuya memoria ha de perpetuarse, así como los artistas que han de construir a las estatuas, bajo las bases del concurso.*»

A Susyllo se le encargará la estatua de Villanueva; a Agustín Querol, la de Ramírez de Madrid y la de Lope de Vega (10 de septiembre del mismo año); a José Alcoverro, la de Fernández de Oviedo. El 20 de octubre consta que, aun cuando en yeso, ya se habían instalado cuatro estatuas.

Ricardo de la Vega Oreiro

Nació en el año 1839 en Madrid, falleciendo en la capital el 22 de junio de 1910. Hijo de Ventura de la Vega. Conservador de la ermita de San Antonio de la Florida. Autor de la letra de populares zarzuelas. Quizás la más popular *La verbena de la Paloma*, zarzuela estrenada en el Teatro Apolo el 17 de febrero de 1894. Compatibilizó su labor creadora con un puesto en el Ministerio de Instrucción Pública, lo que le permitió una cierta estabilidad económica.

Una gran lápida en la fachada del número 8 de la Calle de Fernanflor (descubierta en febrero de 1918). Por la fotografía publicada el 22 de febrero en «*Nuevo Mundo*», deducimos fue acto con una cierta solemnidad. El 8 de febrero de 1911 informe de Arquitectura Municipal. Se acompaña fotografía de la fachada indicando el lugar sugerido, y un dibujo a plumilla. El 8 de agosto de 1917 (sólo habían transcurrido seis años y medio) se convoca concurso público. Piedra caliza el fondo y la mujer, el resto en mármol blanco [13].

[13] Archivo de Villa, expediente signatura ASA-24-474-10.

Junto al retrato en relieve del escritor y la figura femenina, la leyenda:

A RICARDO DE LA VEGA
EL PUEBLO DE MADRID
1839 1910

Por el Acuerdo Municipal del 3 de abril de 1929 se asigna el topónimo Ricardo de la Vega (quedando pendiente determinar lugar). Un año más tarde, 26 de abril de 1930 se ratificó, y ya se determina el sitio (en el Distrito de Salamanca, Barrio de la Guindalera).

PROPUESTA

El Alcalde Francos Rodríguez envía al Pleno del Ayuntamiento, en fecha 30 de junio de 1910, propuesta acogiendo la iniciativa que Mariano de Cavia había tenido pocos días después de la muerte de Ricardo de la Vega. En el escrito de Francos Rodríguez, junto con el artículo de Mariano de Cavia, estará el desencadenante del monumento.

«*Un gran escritor, gala del periodismo español, Don MARIANO DE CAVIA, propuso ha pocos días desde las columnas de "EL IMPARCIAL" que*

se erigiese en el Parque del OESTE un monumento a Don RAMON de la CRUZ, BARBIERI, CHUECA y Don RICARDO de la VEGA, artistas que interpretaron en sus gloriosas vidas el sentir de ésta Heroica Villa honrándola con sus esclarecidos talentos y contribuyendo a dar lustre glorioso a su historia.

La idea le ha parecido excelente a la Alcaldía Presidencia y para darle adecuada realización, tiene la honra de solicitar del Ayuntamiento que le autorice con el fin de encargar la ejecución del expresado monumento acordando a este efecto la consignación de un crédito de VEINTICINCO MIL PESETAS en el próximo presupuesto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 30 de junio de 1910.

El Alcalde, Francos Rodríguez» [14].

Tratando de acercarnos a la exhaustividad documental, y por tratarse del periódico donde se publicó el artículo de Mariano de Cávia, un ejemplar no microfilmado, y en tomo en «restauración», con el peligro que ese calificativo conlleva, nos parece oportuna su trascripción:

NI UNA PALABRA MÁS, O EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO [15]

«Título de sainete, y de sainete a lo Ricardo de la Vega. No se me ocurre mejor letrero para la cinta que ata este manojo de cuartillas —flores de papel con que llevo mi pobre artículo a la tumba del gran sainetero.

Su panegírico está ya hecho en todos los tonos, y solamente la pluma definitiva de un Don Marcelino podría poner cima y remate al montos de elogios, sin temor de coronarlo con flores hechas y lugares comunes.

A la hora en que enfilo los presentes renglones, no he leído todavía en la Prensa las exhortaciones de cajón para que se consagre en forma más o menos monumental la memoria del moderno Don Ramón de la Cruz, ni y tampoco han llegado a mis manos las consabidas cartas, «sugiriéndole» a uno lo que de puro sabido tendría ya olvidado, si fuera posible el olvido en materias tan obligadas para el que se precia de ser fiel a sus devociones. Heme, pues, haciéndolos de nuevo en esta triste oración —con más fe que esperanza, oh gentes distraídas— «antes que el auditorio me lo exija» y antes de que se empiece por ahí a exponer y discutir proyectos miríficos, pero irrealizables.

Para salir ahora del paso, bastaríame reproducir cierto artículo que se publicó, dos años ha, justos y cabales, en estas mismas columnas, recién pasado de esta vida el inolvidable Federico Chueca. A fin de no repetirme, ni si-

---

[14] Archivo de Villa, expediente signatura ASA 20-53-58.

[15] «*El Imparcial*», 25 de junio de 1910.

quiera me tomo el trabajo de releer aquellas líneas. No, maese Repasos, no quiero que me acuse voacé de serville refritos.

Refrescaré no más el leve y sencillo pensamiento que esbocé a la sazón. Tuvo un gran éxito de lectura, según me dijeron algunos amigos laudatorios, o quizás engañosos, pero lo que es en eso que llaman «el terreno de los hechos» la proposición tuvo la misma efectividad que si hubiéramos salido solicitando de Maura y La Cierva un monumento expiatorio a Don Rafael del Riego en la plaza de la Cebada.

Y vive Dios que el pensamiento estaba muy bien, aunque el decirlo me esté muy mal. ¡Al diablo la modestia fingida! Ello es que fallecido Ricardo de la Vega, nadie será osado a negarme que Madrid tiene contraída una cuadruple deuda con sendos madrileños madrileñizados, cuyas vidas paralelas están pidiendo un Plutarco del donaire y del españolismo. Y Madrid puede saldar esa deuda, de una vez y por igual, sumando en un solo recuerdo dos parejas ilustres, que han sido, son y serán, su perenne y vivificante regocijo.

¿Cómo honrar, venía yo a decir entonces, la memoria de Chueca, dejando a Barbieri en el olvido? ¿Cómo glorificar a Barbieri y Chueca, la flor de la majeza hecha música, sin acordarme para nada del tributo que todavía se debe a Don Ramón de la Cruz? Y ¿cómo rindiendo al soberano sainetero del siglo XVIII, sin depararle otro idéntico al sainetero sin par del siglo XIX?… Ricardo de la Vega vivía entonces. Quizá por eso no se dignaron hacer coro de la proposición los rutinarios que todo lo dejan para la infausta «hora de las alabanzas». Bueno, señores míos; ya le llegó esa hora al gran Don Ricardo. El llanto sobre el difundo. El momento no puede ser más oportuno para que Madrid se resuelva a zanjar ¡por fin! La deuda que tiene contraída con estos cuatro hombres que le alegraron la existencia tanto como se la entristecieron otros figurones a quienes no se ha escaseado el mármol y el bronce en pomposo aparato.

Nada de aparatosos y enfáticos retablos para los dos músicos populares y los dos populosos «costumbristas» de la escena. Algo muy sencillo; pero muy expresivo, muy elegante, muy gracioso. Que sea gala del Parque del Oeste. En lo alto del monumento una moza de rumbo que represente a la Villa, con su airoso majo a los pies, tañendo la sonanta; y en las cuatro caras del pedestal, sendos medallones con los bustos en alto relieve de Chueca y Barbieri, de Ricardo de la Vega y Don Ramón de la Cruz. Para ninguno de ellos puede encontrarse mejor compañía que la de los otros tres.

No incurriré en la candidez de enderezar la arenga a tal o cual Sociedad, por grandes que sean sus obligaciones para con aquellos cuatro gentiles sostenedores del teatro nacional. Diríjome al Ayuntamiento, en el cual tiene el pueblo madrileño, representantes para quienes el arte, el buen gusto, la musa popular, etc., no son palabras vacías de sentido. Y estando al frente de ellos personas del nombre y el renombre de Don José Francos Rodríguez,

amargo chasco, oh mi señor Don Patricio Buenafé sería el de usted y el mío, si cayeran en vaso roto indicaciones tendentes y hacederas.

Que no se nos venga con el sonsonete de la falta de dinero. Como se quiera, se encuentra enseguida para casos que están harto distantes de costar millones. En unos pocos meses pobló Aguilera de estatuas medio Madrid. Y con lo que ahora, durante esas llamadas fiestas de Mayo y Junio, se ha gastado con lastimosa inutilidad en percalina, floripondios, oropel, cartón piedra y papel mascado, habría para emprender, con muy sólidas bases, la construcción de un monumento tan estupendo y babilónico como el que se consagra en Roma a Víctor Manuel.

Y aquí termina la soflama. Para evitar la reincidencia, no tiene el señor alcalde más que decirme, bastón en mano:

—¡Ni una palabra más!»

Mariano de Cávia.

La moción de Francisco Rodríguez será aprobada el 2 de julio del mismo año: «*Dada cuenta de la presente comunicación, se acordó de conformidad con la misma.*» Y así lo certifica el Secretario General Francisco Ruano. Pocos días después, el 8 de agosto, el alcalde decreta:

«*La Alcaldía Presidencia, usando de la facultad que le fue conferida por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 5 de Julio último y con el fin de que el acuerdo tenga debido cumplimiento, viene en encomendar al escultor D. Lorenzo Coullaut-Valera, la ejecución del monumento que en el Parque del Oeste y sitio del mismo que previamente se designe, ha de erigirse en recuerdo de los gloriosos escritores y eminentes compositores D. Ramón de la Cruz, Barbieri, Chueca y D. Ricardo de la Vega, señalando como precio del mismo la cantidad de 25.000 ptas. acordando consignar en el próximo presupuesto y debiendo estar terminados los trabajos y entregado el monumento para su inauguración en los primeros días del mes de Mayo próximo.*»

El 9 de agosto de 1910, Francos Rodríguez comunica a Lorenzo Coullaut Valera el encargo municipal. Y al día siguiente, el crédito previsto de 25.000 pesetas, pasará a 30.000 pesetas.

Escrito del 8 de abril de 1911:

«*Presentado a las Cortes el oportuno proyecto de Ley para que el Estado ceda el bronce necesario para este monumento, dese orden a la Dirección de Vías Públicas para que con los elementos del Ramo se proceda a la ejecución de las obras de cimentación del monumento, cargándose el importe de los materiales que hayan de adquirirse con este objeto al crédito consignado en el Concepto 555 del presupuesto vigente, y vengo en aprobar el adjunto contrato del que se entregará una copia al escultor Sr. Valera y otra se remitirá a la Contaduría.*»

La Contaduría municipal dará la alarma, en comunicación fechada el 19 de abril de 1911 advierte al Alcalde que no consta la consignación de crédito para este asunto; no obstante, decretará el Alcalde, 22 de abril, que el gasto se compute al Concepto 555.

En enero de 1911 se habrá firmado el oportuno contrato por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid y el escultor Don Lorenzo Coullaut Valera, para la ejecución del monumento a los Saineteros Madrileños:

«1.º A virtud del decreto de la Alcaldía Presidencia de 8 de Agosto de 1910, se encarga de la erección del monumento al escultor Don Lorenzo Caullaut Valeta, el cual se obliga a darlo por terminado y colocado en el lugar que se destine a fines de Mayo de 1911.

2.º El monumento se compondrá de un grupo de cuatro figuras de bronce de dos metros de altura, de los cuatro bustos de Don Ricardo de la Vega, Don Federico Chueca, Don Ramón de la Cruz y Don Francisco Asenjo Barbieri y de cuatro relieves de un metro por 0,60 también en bronce cuyos asuntos estarán tomados de las obras de los referidos autores: La verbena de la Paloma, La canción de la Lola, Las Castañeras picadas y Pan y Toros.

3.º La parte arquitectónica se compondrá de un pedestal de piedra de Amurguí, de 4 metros cuarenta centímetros de alto y del ancho proporcionado al sostenimiento del grupo.

4.º La altura total del monumento será de 7 metros contando con 0,50 metros que levantará la cimentación.

5.º El coste de la obra es de 30.000 pesetas según acuerdo de la Junta Municipal de 10 de Agosto de 1910.

6.º El importe de dicha obra se abonará en dos plazos: Uno de 15.000 pesetas al estar terminados los modelos en fines del mes de Abril de 1911 y el resto de dicha cantidad, o sean otras 15.000 ptas. a fin de Mayo de 1911, después de colocado y entregado el monumento.

7.º El Ayuntamiento solicitará del Estado la concesión de ocho toneladas de bronce necesario para la fundición del grupo, los bustos y los relieves.

8.º La cimentación que será de cuenta del Ayuntamiento deberá estar concluida para fines de abril de 1911.

Con las presentes condiciones queda estipulado el presente contrato que ambas partes firman en Madrid a 2 de Enero de 1911.»

PRIMERA UBICACIÓN

El primer lugar considerado para ubicar nuestro monumento será la Glorieta de San Antonio de la Florida, sobre un pilón, donde después se construirá la ermita gemela de San Antonio. En el Archivo de Villa se

conserva un plano, coloreado, muy expresivo. En el membrete leemos: «*Julio M. Zapata. Arquitecto de la 1.ª Sección del Interior*» (el ensanche de Madrid aún no había concluido, y la administración municipal diferenciaba muy claramente las zonas: «interior», «exterior», «extrarradio» y «ensanche»).

En la parte superior se inicia el dibujo del paso aéreo sobre las líneas del ferrocarril «*Paso superior al F.C. del Norte. Escalinata*» (este paso, cuyo proyecto hemos podido estudiar, contemplaba la circulación de peatones, caballerías, coches y tranvías. Una entrada/salida del paso se situaba muy cerca del inicio del Puente de la Reina Victoria). El lugar previsto para el conjunto escultórico se señala como: «*Monumento. Pilón proyectado*».

«*Ayuntamiento Constitucional de Madrid*

1.ª Sección facultativa de Construcciones

Excmo. Sr.:

No estando terminadas las obras de replanteo y explanación en las Plazas del Parque del Oeste y del Paseo de Rosales, donde podría emplazarse el monumento a los Saineteros madrileños, pudiera erigirse en la Plaza de San Antonio de la Florida con relación a un eje de simetría que dejara libre un paseo central desde el puente Victoria al paso superior del ferrocarril (proyectado) hoy paso a nivel y para dar mayor amplitud y proporciones en la base del monumento podría decretar esa Alcaldía se instalara sobre el antiguo pilón de la puerta de Sol[16] *con lo cual ganaría toda la escultura reflejada en el agua y se evitaría la repetición ya consabida en todas las estatuas, la verja y el jardín, para que no puedan aproximarse ni ser deteriorados por el público a la vez que una fuente en dicho sitio está solicitada y reclamada de toda aquella barriada.*

Me permito indicar a V.E. esta idea de acuerdo con el escultor autor de tan meritorísima obra.

13 Junio 1911

El Arquitecto de la Sección,
Julio M. Zapata.»

[16] Una vez más nos encontramos con el pilón que nos resulta como algo familiar. Fue pilón de la fuente con la que el 24 de junio de 1858 se inauguraba, en la Calle de San Bernardo, frente al convento de Montserrat, la llegada de agua a Madrid, procedente del Canal de Isabel II. En 1860 esta fuente se había trasladado a la Plaza de la Puerta del Sol, cuando el entorno está en plena reforma. En 1913 se trasladó a la entonces Glorieta de Ruíz Jiménez (actual Plaza de los Cuatro Caminos). De aquí a los almacenes de la Villa, para en 1932 llevarla a la Casa de Campo, junto a la Puerta Principal, del Rey o del Río, donde ahora está.

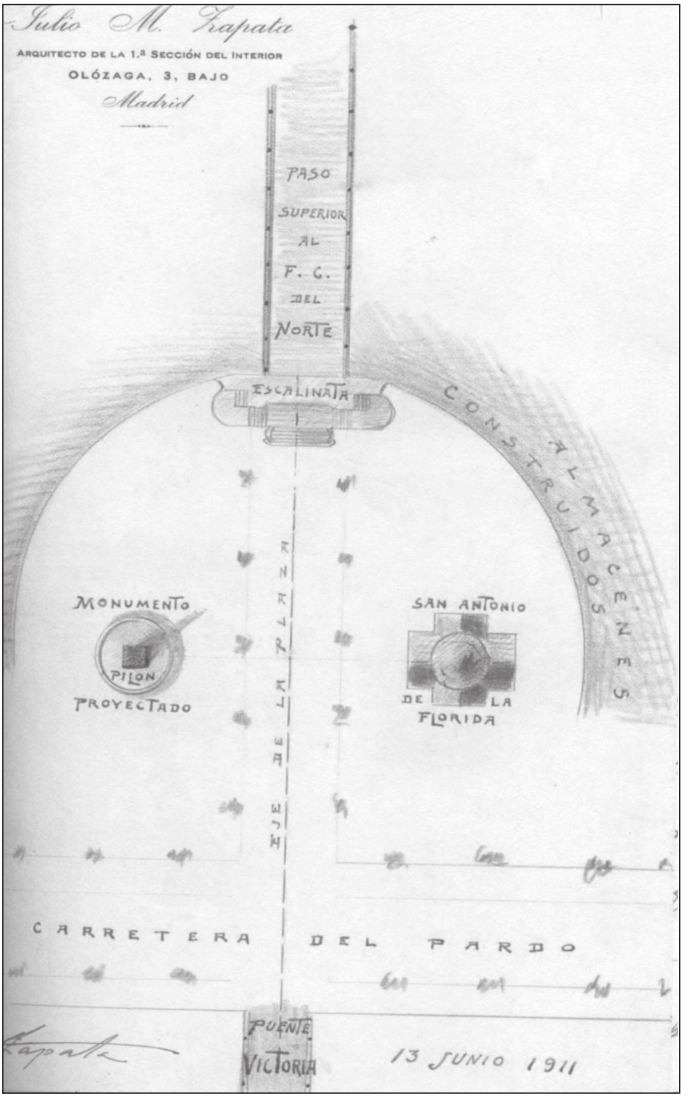

El 16 de junio decretará el Alcalde:

«*Conforme con la propuesta en el anterior oficio, participe el nuevo emplazamiento al escultor, al Teniente de Alcalde del Distrito, Director de Vías Públicas y de Fontanería y Alcantarillas, y arquitecto municipal de la Sección.*»

No gustó lo planificado por el arquitecto municipal Sr. Zapata a un numeroso grupo de vecinos de los barrios de Embajadores y Lavapiés, que consideraban era aquélla, su zona, más apropiada para el homenaje

a los saineteros. 240 firmas vemos recogidas en escrito de fecha 31 de julio de 1911 [17]:

«*Los que suscriben, vecinos de ésta Corte, habiendo leído en la prensa diaria que el monumento denominado de los «Chisperos» dedicado a enaltecer la memoria de los ilustres madrileños D. Ramón de la Cruz, D. Ventura de la Vega, D. Francisco Asenjo Barbieri y D. Federico Chueca, se trata de emplazar en la rotonda que forma en el Paseo de la Florida la iglesia de San Antonio y la entrada de la Moncloa, siguiendo las indicaciones del Sr. Zapata, al Excmo. Ayuntamiento ruegan los exponentes, vecinos de los barrios de Embajadores y Lavapies, que siendo los insignes madrileños a quienes se trata de perpetuar su memoria los que han llevado al arte escénico, el alma y vida de estos barrios en distintas épocas, estudiando, analizando, sintiendo e interpretando sus alegrías y sufrimientos; enalteciendo sus actos de abnegación, de heroísmo y sus donaires y cánticos que les dieron justa fama al describir a los hijos de Madrid, y ya que la eterna ley de la vida, hizo que desaparecieran de entre nosotros los que tanto nos enaltecieron, seanos permitido para venerar más de cerca sus grandes figuras.*

Suplicar al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, sea colocado dicho monumento en el sitio que vivieron los hijos que fueron base de su inspiración, y ninguno más visible y mejor que el Portillo de Embajadores, en la plazuelita a donde afluyen las calles de Embajadores, Ronda de Toledo, Miguel Servet, Paseo de las Acacias, Ronda de Valencia que con la de Atocha constituir una gran avenida en construcción actualmente, y que muy bien pudiera llamarse de los Chisperos.

Al elevar al Excmo. Ayuntamiento la presente suplica, esperamos tomen en consideración el deseo de que en artístico siquiera vivan entre nosotros los preclaros madrileños, honra de España.

Madrid 31 de Julio de 1911.»

Aún con el «peso» de las 240 firmas, no es convencido Francos Rodríguez:

«*4 Agosto*

Acordado el emplazamiento del monumento denominado de los «Chisperos» en la Glorieta de San Antonio de la Florida, cuyo sitio con las reformas que en breve han de llevarse a cabo constituirán uno de los puntos más amenos y agradables de la capital, la Alcaldía se ve en el caso de no poder acceder a lo que se solicita en la anterior instancia.

Francos» [18].

---

[17] Archivo de Villa, expediente signatura número ASA-20-53-58.

[18] Archivo de Villa, expediente signatura 20-53-58.

Días más tarde, un grupo de concejales saldrá en defensa de la petición de los 240 vecinos de Lavapiés / Embajadores. Están a favor de erigir el monumento en la zona del Portillo de Embajadores, rechazando la Glorieta de San Antonio de la Florida, reservando ésta como dedicada al mundo de Francisco de Goya [19].

«*Para hallar tradiciones de genuina madrileñería popular, hay que buscarlas en el sur de Madrid, donde se han refugiado. Maravillas y el Barquillo han perdido su antiguo carácter. Le recuerdan todavía Lavapiés y el Rastro. Por eso, al querer elevar un monumento que, aunque impropiamente, se llama de los chisperos, parece sitio más indicado que la Florida, que es toda Goya y á Goya se debe dedicar, la parte meridional de la Villa y, en esa zona, el Portillo de Embajadores, centro de animadas vías, comunicación de históricos parajes, que constituirá en el futuro una hermosa plaza, ya hoy á medio hacer, en la que hay edificios como la Escuela de Veterinaria y Fábrica de Tabacos —detalle este que le da una típica fisonomía— y donde se levantará el primer baño público municipal que tendremos. Con reformas como el Matadero y la canalización del Manzanares, aumentará la importancia de la Glorieta de Embajadores, concurridísima de suyo, donde la obra de arte será admirada con el cariño que prueba la solicitud del vecindario y con el respeto que se guardó, por ejemplo, á la que hoy es Puerta de la Independencia en el Retiro y que sirvió antes de ingreso por la Ronda, cuando aquello era un despoblado, á los jardines del Casino de la Reina.*

La obra de hermoseamiento, que en nobleza urbana, de aquel distrito tan querido y merecedor de toda clase de atenciones, pide que se elija el sitio marcado para emplazar un monumento como el de que se trata, exigido, además, por el adorno del boulevar nuevo que allí se forma, pues si no es una personificación de la majeza matritense, como su título parece indicar, aunque se restringe su concepto castizo, limitándola á los chisperos, que no eran más que una parte del popular de Madrid y no de los barrios bajos, precisamente, sin embargo, la circunstancia de erigirse el monumento para honra de artistas é ingenios como Ramón de la Cruz, Barbieri, Chueca y Ricardo de la Vega; es decir, de pintores de costumbres, de armoniosos ecos de nuestra alma madrileña, de los que idealizaron e inmortalizaron á todos, chisperos, manolos y descendientes suyos, envolviéndoles en el regocijo de nuestro cielo incomparable, reclama un lugar en la cantera misma de sus obras, en el corazón de Madrid, que palpita alegre al recibir á sus ilustres paisanos y dé perenne vida espiritual á su figura.

Casas Consistoriales de Madrid á 22 de Agosto de 1911.»

[19] Archivo de Villa, expediente signatura 20-53-58.

El 4 de septiembre se toma en consideración el escrito de los ediles, y se ordena pase a la Comisión correspondiente (la Cuarta); Comisión que lo estudiará en la sesión del 11 de septiembre, acordando «quede sobre la mesa». Esta misma Comisión, en su sesión del 16 de septiembre, propone al Alcalde pase el asunto a la Junta del Patronato de Monumentos.

Resolución de la Alcaldía, fecha 21 de septiembre, donde por vez primera aparece como posible ubicación del monumento la Glorieta de San Vicente:

«*Conforme con la Comisión; pero esta Alcaldía se permite indicarla su opinión respecto al emplazamiento del monumento, siendo esta la de que el lugar más propiamente adecuado para ello por su visualidad, es la Glorieta de San Vicente á la que confluyen las tres importantes vías, Paseo de San Vicente, de la Virgen del Puerto y Carretera del Pardo, aparte de que los ilustres madrileños a quien se dedica el monumento, cantaron en sus obras al Manzanares, á la Pradera del Corregidor y a la fuente de la Teja, puntos inmediatos al referido sitio y por tanto uno de los más indicados. Francos.*»

Muy pobres las argumentaciones del alcalde Francos Rodríguez. Cierto que el río Manzanares es con frecuencia citado, tanto en obras de Ramón de la Cruz como de Ricardo de la Vega. No así la Pradera del Corregidor y la Fuente de la Teja, que muy raramente lo son; y en cualquier caso, la Pradera del Corregidor llegaba, en su extremo Sur, justo enfrente de la Glorieta de San Antonio de la Florida, y la Fuente de la Teja, junto al cauce del río, pero más hacia el Norte.

Una vez más, los órganos facultativos, convertidos en «dificultativos» (acertada expresión que con frecuencia oíamos a nuestro querido maestro y amigo **José María Sanz Garcia**) siguen dilatando el asunto. La Junta del Patronato de Monumentos, en sesión del 29 de noviembre, a la que asiste Luis de los Terreros, Facundo Dorado y Francisco Alcántara, acuerda: «*Quede sobre la mesa hasta que la Junta conferencie con el Excmo. Sr. Alcalde al particular relacionado con el emplazamiento del monumento.*» Mientras se perpetúan estas «importantes» deliberaciones, Lorenzo Coullaut Valera ha concluido la primera fase de su obra, y reclama el importe de la misma (9 de octubre). Se aprobará su abono, pero condicionado a «*según lo consienta la situación del Erario Municipal*».

Ya el 8 de abril se había presentado a las Cortes el oportuno proyecto de Ley para que el Estado cediera el bronce necesario para este monumento; proyecto que sería aprobado el 10 de junio. En su virtud, el alcalde se dirige al ministro de la Guerra el 11 de noviembre, justificando la «*… erección de un monumento que glorifique la memoria de cuatro madrileños, gloria del Parnaso español […] según el ilustre artista encargado de llevar a cabo la obra D. Lorenzo Coullaut Valera son necesarios 7000 kilo-*

gramos de dicho metal, que ha de fundirse en esta corte, calle de Tarragona, n.º 6, fundición de los Sres. Camping y Codina, en cuyos talleres se realizaran los trabajos necesarios». Inmediatamente se concederá el bronce necesario. Pero la materialización de la entrega sufrirá algún retraso, por falta de bronce disponible. Enrique de Orozco, subsecretario del ministerio de la Guerra, informa el 21 de octubre de 1912: «… *.existiendo mil kilogramos en el Parque de Artillería de Madrid, mil en el de Barcelona, y tres mil en el de Bilbao […] a reserva de entregar el resto del bronce hasta completar los siete mil kilogramos, cuando hayan existencias disponibles.*» Comunicado al escultor, este determinará, quien, en su nombre, se hará cargo del bronce en Barcelona y en Bilbao.

Con bastante retraso toma el alcalde una determinación con respecto al lugar de ubicación del monumento. Seguro no se trataba del lugar más acertado —pues siempre alguna pega podía ponerse—, pero acertado fue terminar con tan absurdas dilaciones, y tratándose de lo que iba a ser un monumento madrileño, el lugar, presumiblemente, y según ocurriría, sería provisional, según es costumbre:

«*27 de Diciembre de 1911.*

Considerando que por acuerdo del Ayuntamiento se está realizando por el escultor Sr. COULLANT (sic) VALERA la construcción del monumento escultórico denominado de "LOS CHISPEROS", y teniendo en cuenta el estado de adelanto de los trabajos que exigen cuanto antes la determinación del sitio donde se ha de instalar, vengo en disponer se den las órdenes oportunas para que éste se lleve á cabo en el jardín central de la Glorieta de San Vicente.

Comuníquese á los señores COULLANT (sic) VALERA, INGENIERO de VÍAS PÚBLICAS, TENIENTE DE ALCALDE DEL DISTRITO y JARDINERO MAYOR DE PARQUES.

Francos.»

Y será con el monumento a falta solamente de la inauguración oficial, cuando el Sr. Carnicero, concejal, encuentra momento oportuno para protestar por el lugar escogido. En Acta de la sesión pública ordinaria de fecha 21 de febrero de 1913, se anotó:

«*El Sr. Carnicero interesó saber en virtud de que acuerdo se había procedido al emplazamiento en la Glorieta de San Vicente, el monumento titulado "Los Chisperos".*

Después de hacer constar el Sr. Presidente que el acuerdo fue tomado en tiempos del Sr. Francos Rodríguez, el Sr. Carnicero se lamentó de que existiendo una Comisión de Monumentos, no se hubiera contado con ella, por lo que según tenía entendido, se habían molestado algunas de las personas

que formaban aquella, y se había dispuesto el emplazamiento por un decreto del anterior Alcalde. Pero no era esto solo, pues una instancia escrita por los vecinos del distrito de la Inclusa, solicitando se instalase en la Glorieta de Embajadores, había sufrido extravío, por lo que consignaba su protesta, así como por entender que el lugar adecuado para el emplazamiento no era el que se había señalado.»

Afán de protagonismo es el único argumento válido para esta moción. Hemos visto que la Junta de Monumentos si intervino, pero fue «dejando sobre la mesa» la decisión de lugar de emplazamiento. Cierto que hubo una petición vecinal, no de los vecinos del barrio de la Inclusa, sino de algunos vecinos, ciertamente en número alto, pidiendo la ubicación en la Glorieta de Embajadores; pero cierto también que otros vecinos habían pedido para el monumento la Glorieta de San Antonio de la Florida.

Por un oficio del Arquitecto Jefe de «Fontanería Alcantarillas», sabemos que el 9 de diciembre de 1912: «*Por este Servicio se han terminado las obras de cimentación…*» Por el mismo oficio se solicitará autorización para vallar la zona: «… *Con el fin de que las obras de montaje del indicado monumento se efectúen con la mayor celeridad posible y para evitar la aglomeración de público que intercepte las mismas.*»

INAUGURACIÓN

Consideramos como una «preinauguración» la presentación que Federico Coullaut Valera hace del boceto de la obra, ante los miembros del Ayuntamiento, 10 de agosto de 1910. En «*La Ilustración Española y Americana*» del día 15 de agosto, se informa del acontecimiento, publicando una interesante fotografía, en la que ya puede apreciarse lo que será el monumento.

En documento sin fecha, pero que debió ser en los primeros días de febrero de 1913, el escultor comunica al Alcalde:

«*Tengo el honor de poner en su conocimiento que he terminado la colocación del monumento erigido a los saineteros madrileños en la Glorieta de San Vicente; habiendo cumplido mis compromisos, según el contrato firmado al efecto.*

A mi juicio, procede ahora que el Ayuntamiento se haga cargo del monumento, previa inspección del facultativo correspondiente, destinando un guarda á su custodia hasta el momento de la inauguración.»

Se encomienda la inspección al arquitecto municipal Zapata, quien, posiblemente dolido porque no se tuvo en cuenta su propuesta de ubi-

car el monumento en la Glorieta de San Antonio de la Florida se lamentará.

«*Habiendo reconocido el monumento a los Chisperos, en el sitio en que ha sido colocado, a pesar de no tener la menor noticia del cambio de emplazamiento ni haber podido inspeccionar su construcción, deduciendo que a pesar de su buen estado que presenta exteriormente, podrá presentar alguna quiebra por algún defecto de cimentación, caso que no estuviera debidamente ejecutado, lo cual no he podido comprobar por habérseme comunicado cuando estaba completamente terminada la obra.*

Es cuanto puedo informar.

Madrid 3 de Marzo de 1913.

El Arqt.º Municipal,
Julio M. Zapata.»

Con razón el enfado de Zapata, pues ciertamente no consta se inspeccionara la obra cuando la cimentación. Pero lo que a él se le pedía era que certificara estar terminado el monumento, de acuerdo con las bases del contrato. Por ello el alcalde ordena: «*Vuelva al arquitecto municipal para que se sirva limitar su informe a si el monumento responde al contrato obrante al folio 4 del expediente, sirviéndose contestar con urgencia (12 de mayo 1913).*» Aquí se está certificando la existencia de un «*folio 4 del expediente*». Desconocemos esta documentación, y presuponemos se trata de uno de tantos documentos que nunca entraron en el Archivo de Villa, quedando bajo la custodia de alguna unidad administrativa, hasta que «saturados los armarios», se decidiera su desaparición. Desgraciadamente es éste un grave problema, y en vigor, en nuestro Ayuntamiento. Con fecha 27 del mismo mes, responde Zapata: «… *he procedido a reconocer el monumento a los Chisperos y a examinar el contrato que obra al folio 4 de este expediente, y debo informar a V.E. que el dicho monumento lo encuentro con arreglo a las condiciones estipuladas.*» Habían trascurrido quince días. Quince días a engrosar esas pérdidas en los tiempos y en el prestigio municipal. Medio mes más de retraso en la entrega del monumento, en la inauguración, y en el pago correspondiente al escultor, disponiendo de su hacienda, y abonando el terreno para que en licitaciones sucesivas los precios se incrementen.

La fecha de inauguración sufrirá un pequeño retraso: «*Se ha aplazado a fin de que pueda concurrir S.A.R. la Srma. Sra. Infanta D.ª Isabel para el miércoles 25 del corriente a las 6 1/2 de la tarde…*» No conocemos cuál había sido la fecha prevista. Con acierto el alcalde hace gestiones en Palacio para la asistencia de algún miembro de la Casa Real, y acertadamente la Casa Real acepta, vinculando, una vez más, a la realeza

con los símbolos populares. En una instrucción para la organización del acto, leemos:

«Tarima p.ª la Banda. Dosel y estrado si concurre persona Real. Desde el Palacio de San Ildefonso, en La Granja, se remite al alcalde un telegrama: *"jefe superior palacio ha recibido su carta y dado órdenes sr. stuyck inauguración monumento glorieta san vicente"*.» El orden del día previsto, y así se desarrollará, fue: «*PROGRAMA del ceremonial para el descubrimiento del monumento erigido en la Glorieta de San Vicente á los saineteros Don RAMÓN DE LA CRUZ y Don RICARDO DE LA VEGA y compositores Sres. BARBIERI y CHUECA. 25 de Junio de 1913. Discurso del Excmo. Sr. Alcalde. Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública. Hablará el Sr. Luceño, leyendo el Sr. Casero. Hablará el Sr. Ramos. Hablará el Sr. Casero. Dará las gracias el Sr. De la Vega. La banda de Ingenieros ejecutará obras de los Maestros Barbieri y Chueca.*»

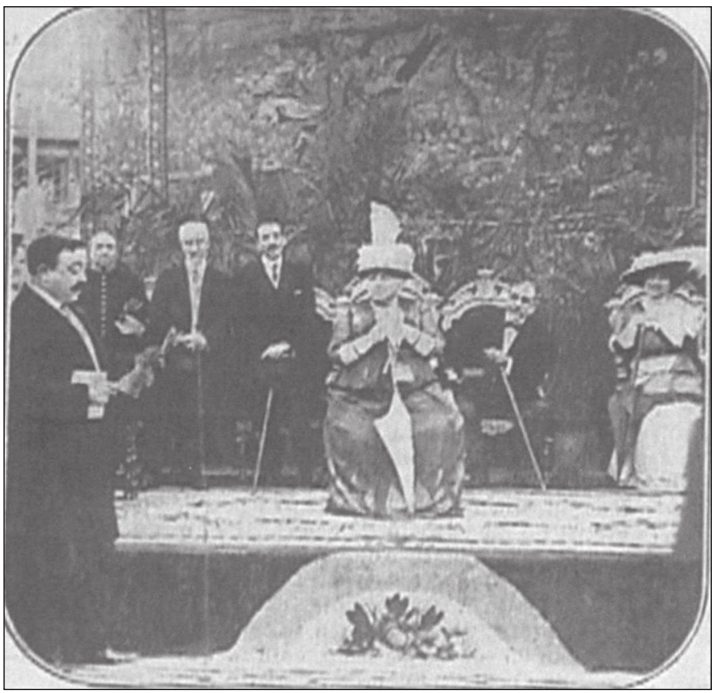

«*La Ilustración Española y Americana*», 30 de junio de 1913.
La Infanta Isabel preside la inauguración del monumento
en la glorieta de San Vicente.

MADRID DIA 15 DE JUNIO DE 1913. NUMERO SUELTO 5 CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO NOVENO NUMERO 2.933. 1.ª EPOCA.

MADRID: EN MES, 1,50 PTAS. PROVINCIAS, TRES MESES, 5. EXTRANJERO, SEIS MESES, 4 FRANCOS. REDACCION Y ADMINISTRACION: SERRANO, 37, MADRID. APARTADO NUM. 3

Inauguración del monumento en la glorieta de San Vicente.

La nómina de invitados a la inauguración es reflejo de la importancia que al monumento se le daba:

«S.A.R. La Srma. Sra. Infanta Doña Isabel.
Sr. Presidente del Consejo de Ministros.
Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Ayuntamiento.
Sr. Director general de Seguridad.
Sr. Gobernador Civil.
Sr. Comisario Régio de primera enseñanza.
Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
Sr. Presidente del Ateneo.
Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes.
Sr. Director del Conservatorio de Música y Declamación.
Sr. Presidente del Centro de Hijos de Madrid
Sr. Presidente del Círculo de Actores.
Sr. Presidente de la Sociedad de Autores.
Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes.
Sr. Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas.
Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa.
Sr. Presidente de la Academia Española.
Sr. Presidente del Casino de Madrid.
Sr. Presidente de la Gran Peña.
Sra. Viuda de Chueca.
Sra. Viuda de Vega.
Sr. Conde de Peñalver.
Don Joaquín Ruiz Jiménez.
Don Alberto Aguilera y Velasco.
Don Tomás Luceño.
Don Antonio Casero.
Don Antonio Ramos Martín.
Don Enrique de la Vega.
Don Pedro de Répide.
Don Facundo Dorado.
Don Carlos Cambronero.
Don Alejandro Saint-Aubín.
Don Luis Calvo Sevilla.
Don Francisco Alcántara.
Don Mariano de Cávia.
Don Serafín Álvarez Quintero.
Don Joaquín Álvarez Quintero.
Teatro de Apolo.
Teatro Cómico.
Teatro de Eslava.
Alumnos del Colegio de San Ildefonso.
Alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
Alumnos de las Escuelas Aguirre.
Compañía de Milicianos (Sr. Martínez Madrid).
Banda de música.»

La administración central y la provincial. Entidades socio-culturales. Prensa. Teatro. Críticos de arte. Escritores. Familiares de los homenajeados. Ex-alcaldes[20]. No figuran en el listado todos los familiares que debían haberlo estado, ni todos los «ex» que habían intervenido en el monumento, pero sí muchos más de lo que es habitual.

En el Archivo de Villa sólo hemos encontrado una adhesión escrita, pero seguro habría más: «*Colonia madrileña Badajoz se adhiere homenaje chisperos dedica recuerdo glorias literarias patrióticas su querido pueblo al que saluda en la dignísima persona de su alcalde. Doctor Segovia*», es telegrama que el alcalde pacense envía al de Madrid.

¿Dónde quedó el original del Acta de inauguración? ¿En cuántas copias se firmó? Son datos que ignoramos, no así el texto, pues en el Archivo de Villa quedó una copia mecanografiada:

«*En Madrid, á 25 de Junio de 1913, reunidas en la Glorieta de San Vicente las representaciones oficiales y las de las Academias y Centros literarios y artísticos, en unión del Excmo. Ayuntamiento, se procedió por su Alcalde Presidente, el Excmo. Sr. Don Eduardo Vincenti Reguera, á la ceremonia de descubrir el monumento erigido en honor y memoria de los ilustres madrileños* ***Don Ramón de la Cruz, Don Francisco Asenjo Barbieri, Don Ricardo de la Vega*** *y* ***Don Federico Chueca,*** *escritores gloriosos y compositores eminentes que reflejaron en sus obras imperecederas, el alma y vida popular madrileña.*

Y para que conste, firman la presente acta los concurrentes á la expresada solemnidad.

Isabel de Borbón, Infanta de España.—El Secretario de S.A.R. la Infanta Doña Isabel, Alonso Coello.—Margarita Bertrán de Lís.—Demetrio Alonso Castrillo, Gobernador Civil.—Alfonso Díaz Agero, Presidente de la Diputación provincial.—En nombre de la Asociación de Actores españoles, Miguel Lamas.—Por la viuda de Chueca, E. Rosón.—Antonio Piera.—Juan Pérez Zúñiga.—Dío A. Valdivieso y Prieto.—Pedro de Répide.—Antonio Casero.—T. Bretón.—Alejandro Larrabiera.—Valentín Zubiaurre.—Enrique Blasco y García.—Manuel Fernández Loza.—Vicente Buendía.—Eduardo Vincenti.—Por el Centro "Hijos de Madrid", M. B. de Quiros.—Antonio Ramos Martín.—Julio Ortiz.—L. Coullaut Valera.—M. Santa María.—M. Ventura de la Vega. Enrique de la Vega.—Sofía Casanova.—A. Aragón.—Felipe G. Rojas.—

[20] Alberto Aguilera y Velasco: 8-03-1901/11-12-1902, 15-06-1906/28-01-1907 y 23-10-1909/12-02-1910. Joaquín Ruiz Jiménez: 6-03-1912/19-06-1913, 13-12-1915/07-05-1916, 8-12-1922/04-08-1923 y 27-02-1931/13-04-1931. Nicolás de Peñalver y Zamora, Conde de Peñalver: 3-12-1892/16-12-1892, 26-03-1895/13-02-1896 y 28-10-1907/23-10-1909. No figura en el listado José Francos Rodríguez: 12-02-1910/6-02-1912 y 26-12-1917/30-04-1918, precisamente el alcalde en cuyo mandato se inicia el monumento, pero según un articulista de «*ABC*», estuvo representado por Antonio Casero.

A. R. Reyes.—José Conde Rincón.—Carlos Cambronero.—A. Pérez.—José Camacho.—Francisco Ruano, Scrio.—S. Álvarez Quintero.—J. Álvarez Quintero.—Ricardo de la Vega.—Camilo Novoa.—José Camacho.—Luis Calvo Revilla.—Luis Mesonero Romanos.—En nombre de Mariano de Cabía, Felipe Sánchez Calvo.—Emilio Blanco.—Jacinto F. Picón.—Eduardo Montesinos.—Manuel F. Del Carpio.»

La prensa se hará eco de la inauguración. Destaca el tratamiento que da «*ABC*», que dedica al evento la primera página del día 26 de junio, con fotografía a página entera, con el pie: «*El monumento a los Chisperos. S.A.R. La Infanta Doña Isabel tirando del cordón que sujetaba la bandera para descubrir el monumento erigido en la Glorieta de San Vicente, en Madrid.*» En página interior, una columna:

«*Quedó ayer inaugurado el monumento que la corte y villa de Madrid dedica á los saineteros madrileños, erigido en la glorieta de San Vicente.*

Asistió, representando al Rey, la infanta Isabel. Dignísima siempre de la representación Real, podía ostentarla ayer la egregia dama con todo el esplendor de una majestad bien cimentada en el amor popular, porque la infanta Isabel, la ilustre princesa, es, puede decirse, la primera madrileña.

Pasó S.A. á un estrado en que hacían guardia los maceros del Municipio.

Al pie la recibieron el alcalde, el gobernador, la ilustre escritora Sofía Casanova y los Srs. Sánchez de León, representando a Mariano de Cabía; Antonio Casero, que representaba al ex alcalde Francos Rodríguez; Santamaría, académico de Bellas Artes; Rosón, concejal, que representaba a la señora viuda de Chueca; Bretón, Pérez Casas, Larrubiera, Zubiaurre, Pérez Zúñiga, Álvarez Quintero (D. Joaquín y D. Serafín) y los Srs. Mesonero Romanos, Piera, Aragón y Buendía y el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano.

Rodeando los jardinillos se hallaban los niños de las escuelas de San Ildefonso, Aguirre y la Paloma, y frente a la verja de la estación del Norte los milicianos nacionales, con bandera y música, que por cierto llegaron cuando había empezado ya la ceremonia.

La infanta tiró del cordón preparado, y fue descorriéndose la tela de los colores nacionales que envolvía el monumento.

Tocó en aquel momento la banda municipal la marcha de Pan y Toros, y después otras composiciones madrileñísimas de Barbieri y Chueca.

El alcalde pronunció un discurso, en el que, por cierto, al hablar de Chueca, dijo que "hizo la única Gran Vía que han logrado ver los madrileños".

La presencia de la infanta no fue bastante á contener la hilaridad general.

El Sr. Ramos Martín leyó unos inspirados versos.

El maestro Bretón leyó un breve é intenso discurso de loa a Barbieri y Chueca en nombre del Conservatorio.

Antonio Casero leyó unas cuartillas de Tomás Luceño enalteciendo á los grandes saineteros D. Ramón de la Cruz y D. Ricardo de la Vega.

Y, por último, un hijo de éste leyó unos versos de gracias en memoria de su padre.

Seguidamente se firmó el acta, extendida en artístico pergamino, obra del empleado municipal Sr. Manzano.

Durante todo el día desfiló mucha gente por ante el monumento, que es, por su originalidad y buen gusto, una de las mejores composiciones de Caoullaut Valera» [21].

DESCRIPCIÓN

El artículo segundo del contrato suscrito el 2 de enero de 1911, entre el Ayuntamiento y el escultor, es altamente descriptivo:

«2.º El monumento se compondrá de un grupo de cuatro figuras de bronce de dos metros de altura, de los cuatro bustos de Don Ricardo de la Vega, Don Federico Chueca, Don Ramón de la Cruz y Don Francisco Asenjo Barbieri y de cuatro relieves de un metro por 0,60 también en bronce cuyos asuntos estarán tomados de las obras de los referidos autores: La verbena de la Paloma, La canción de la Lola, Las Castañeras picadas y Pan y Toros.»

Es probable que esta descripción sea copia de la memoria que el escultor presumiblemente presentó; memoria que no conocemos.

El pedestal está formado por una base circular escalonada, que soporta un cuerpo ochavado, en cuyos frentes los relieves de 1 por 0,6 metros previstos en el contrato. En la parte inferior de estos cuatro relieves, el título de la obra; a la izquierda el nombre del escultor, y a la derecha datos de la fundición. Tenemos la duda de si los cuatro paneles de bronce que hoy podemos admirar son todos ellos originales. En el Archivo de Villa, un expediente de fecha 10 de febrero de 1915, en el que se advierte: «*Desaparición de una chapa del monumento a Los Chisperos»,* de acuerdo con el comunicado que emite el servicio de jardinería [22]. Por «una chapa», entendemos se está haciendo referencia a uno de los cuatros relieves que rodean el monumento. Al no conservarse el molde, habrá de modelarse de nuevo. En algunos documentos se habla de sustracción frustrada; en otros, como en el de la carencia de molde, de consumada. Nos quedamos sin saber la verdad, y consecuentemente, si los bronces son los originales, o uno es reproducción. Entre cada dos paneles, cuatro pilares adornados con guirnaldas florales; pilares que sustentan los bustos de Barbieri, de la

[21] «*ABC*», 26 de junio de 1913, p. 16.

[22] Archivo de Villa, expediente signatura ASA 20-53-67.

Cruz, Chueca y de la Vega. Estos pilares sujetan el entablamiento que corona el conjunto. Entablamiento formado por un arquitrabe liso, un friso, con decoración de ovas y flechas, y una cornisa sin decorar. Encima, las cuatro figuras que se estipulaban en el contrato ya citado: una pareja de «chispero» y «manola», con vestimenta propia del siglo XVIII y otra del Madrid castizo del XIX. Origen y expansión del género que se trata de enaltecer. La firma del escultor, en la base, entre las dos manolas.

El 29 de mayo de 1946, se formulará propuesta para, que: «*el tapado con piedra del hueco existente entre el banco que rodea el monumento y el mismo, actualmente cubierto de arena y que no puede colocarse ninguna plantación por sus escasas dimensiones*». El 23 de julio del mismo año se acordará: «*… se rodee el mismo con una faja de césped, plantada entre el bordillo y el basamento…*».

El 17 de marzo de 1977, habrá que reponer partes del monumentos, desaparecidas o dañadas. En escrito fechado el 28 de noviembre de este año se insta a la empresa concesionaria a que concluya debidamente el trabajo[23].

Las fotografías de las cuatro figuras que coronan el monumento y de los cuatro relieves, fueron sacadas directamente en el estudio de Coullaut Valera, antes de su vaciado en bronce.

[23] Archivo de Villa, expediente signatura ASA 47-257-16.

«La verbena de la Paloma». Estrenada el 17 de febrero de 1894 en el Teatro Apolo, en la madrileña calle de Alcalá. Texto de Ricardo de la Vega y música encargada en principio a Ruperto Chapí, quien hizo una partitura poco acertada. Se pasaría el encargo a Tomás Bretón, resolviéndose con un apoteósico éxito. La obra nos muestra un «enredo» castizo, precisamente arrancando cuando en el barrio de Lavapiés se están celebrando las fiestas de la Virgen de la Paloma. Casta y Susana, dos mozas del pueblo, Julián, el novio de Susana, la «*señá*» Rita, y Don Hilarión, el viejo boticario, y su amigo y cliente Don Sebastián.

«Las castañeras picadas». Sainete de don Ramón de la Cruz. Su estreno se producirá el 17 de enero de 1860, celebrando el 260 aniversario del nacimiento de Pedro Calderón de la Barca.

«***Pan y Toros***». Estrenada el 22 de diciembre de 1864 en el teatro de la Zarzuela. Música de Francisco Asenjo Barbieri y texto de José Picón. Ambientada en el Madrid de Goya y Carlos IV, se desarrolla en la Quinta del Sordo y otros palacios madrileños. En escena, personajes de aguafuertes goyescos. Las intrigas de Godoy quedarán al descubierto.

«***La canción de la Lola***». Estrenada el 25 de mayo de 1880 en el Teatro Alambra. Texto de Ricardo de la Vega con música de Federico Chueca y Joaquín Valverde. Tiene como protagonista principal la obra, la vida cotidiana en una casa de vecindad llena de escenas castizas, donde se junta la simpatía entre vecinos junto a los celos, envidias y odios. Amores, desamores; pero sobre todo: vida. El costumbrismo madrileño queda en esta obra perfectamente representado.

TRASLADOS

Con fecha 30 de septiembre de 1915 tiene conocimiento el Ayuntamiento de un proyecto de trasladar el monumento, «… *actualmente situado frente a la Estación del Norte»,* acercándolo a donde en 1911 habían pedido algunos vecinos, pero lo será incluyéndolo en el proyectado Parque Sur, sobre la Dehesa de la Arganzuela: «… *entre la glorieta llamada del Embarcadero y el puente de Toledo»* [24]. El 29 de octubre quedará aprobado el traslado. El 29 de noviembre del mismo año, presenta el Arquitecto de Propiedades Municipales presupuesto para el traslado proyectado, al Parque de la Arganzuela. El 3 de diciembre se aprobará el presupuesto, dando carácter de urgencia a la obra; y el 3 de enero de 1916 nos encontramos con el monumento ya desmontado. Pero, ¿por qué ese traslado y por qué esa urgencia? Dos preguntas a las que no tenemos respuesta. ¿Llenar de contenido artístico el nuevo parque? Nos parece pobre razón. Todo aquel largo proceso para determinar como ubicación la Glorieta de San Vicente, ya era lejana historia: dos años. Una vez más nos lamentaremos de la falta de algún documento que nos aclarase este por qué.

Pero lo que con tanta precipitación se había hecho, no podía tener carácter definitivo. El 9 de septiembre de 1927, aprovechando que la finca n.º 27 de la Calle de Miguel Servet se había derribado, se propone trasladar el monumento, «*instalado en la actualidad en la Dehesa de la Arganzuela»,* a la Glorieta de Embajadores [25].

Hubo intención, y así quedó proyectado, de llevar el monumento al Parque del Oeste, acercándose a la idea primitiva de emplazarlo en la Glorieta de San Antonio de la Florida; pero el siguiente traslado lo será, ciertamente a un barrio que fue de «chisperos», como lo es el Distrito de Chamberí. Esto ocurrirá en fecha posterior a febrero de 1932, en momento exacto que no hemos sido capaces de determinar fehacientemente. En el libro *Estado actual de la escultura pública madrileña,* de Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, año 1941, se cita nuestro monumento ya en la Calle de Luchana (página 18), y fotografía en la página 35, en la que puede apreciarse un pedestal bastante dañado, de donde deducimos que el traslado a aquella calle fué anterior a la Guerra Civil de 1936/1939. Obviamente no se hizo el traslado recolocando las piedras rotas de la base. Y no nos parece lógico se ocupara el Ayuntamiento de trasladar el monumento en fecha posterior a julio de 1936, con lo que el periodo quedaría limitado entre febrero de 1932 y julio de 1936. Reconocemos se acerca a lo absurdo hablar de conjeturas de algo ocurrido necesariamente en unos pocos años de la década de 1930. Pero, ningún documento nos lo

[24] Archivo de Villa, expediente signatura ASA 24-458-17.
[25] Archivo de Villa, expediente signatura ASA-45-436-21.

aclara, ni siquiera una noticia en prensa. Seguro existirá, pero en tanto no se haga un completo vaciado de las noticias aparecidas en la prensa del siglo XX, ésta, y otras muchas noticias, seguirán ocultas.

Salvador Valverde publicó en 1932 un artículo que será el desencadenante de la salida del monumento del Parque de la Dehesa de la Arganzuela. No dudamos de la buena intención del articulista, pero lo apreciamos cargado de una cierta demagogia. Se pregunta Valverde: «*¿Yacerán estos bustos en los Almacenes de la Villa, entre otras descabezadas estatuas de reyes a pie y a caballo, de héroes, sabios, santos y políticos?*» Se publican en el reportaje tres fotografías en la Dehesa de la Arganzuela (una espléndida), y concluye entrevistando al guarda de la Dehesa. Desprecia el lugar, sin pensar en lo que puede convertirse un parque. Vaciarlo de contenido artístico no ayudará precisamente a garantizar su supervivencia, y siempre hemos pensado, que entre los árboles es lugar más apropiado para el recuerdo sereno. Lícito que prefiera otro lugar, pero sin necesidad de despreciar el que tenía. Hay manifiesta contradicción en lo escrito, y de ahí el calificarlo de demagógico. Alegará está el monumento en los Almacenes de la Villa, tendenciosa acusación, pues como reconoce en el mismo artículo, el monumento estaba en un parque [26].

Bastante despistado el tal Salvador Valverde, con desprecio a la cronología, y poco preocupado por documentarse:

«*Pues… verá usted. Se erigió en 1921 (sic) por iniciativa de Antonio Casero (sic), costeándolo el Ayuntamiento madrileño, del que era alcalde-presidente Francos Rodríguez. Se instaló al final de la Cuesta de San Vicente, en la glorieta de la Estación del Norte, hasta que en 1916, un buen día desapareció de aquel lugar y no se ha vuelto a ver más por plazas ni calles. Me pregunto donde está…*»

Errata en 1921, y nueva errata en nuestro admirado Antonio Casero. Pero, aún con las inexactitudes y con la carga demagógica, el artículo de Valverde tuvo eco, abonó el terreno para un segundo, en el que se recogerán algunas opiniones sobre donde trasladar el monumento [27]. La pregunta que desde el «*Crónica*» se formulaba: ¿Dónde cree usted que debe ser emplazado definitivamente el monumento a don Ramón de la Cruz, Barbieri, Ricardo de la Vega y Chueca? Pedro Rico, que ocupaba la alcaldía desde abril del año anterior, es partidario de llevar el monumento a la **Plaza del Lavapiés:**

«*La del Avapiés. Algo reducida es; pero ninguna puede presentar más méritos que ella. Es el lugar de acción de la mejor zarzuela de Barbieri y de los más famosos sainetes de Don Ramón, de Ricardo de la Vega y de Chueca.*»

---

[26] «*Crónica*», 10 de enero de 1932.

[27] «*Crónica*», 31 de enero de 1932.

El monumento en el Parque de la Dehesa de la Arganzuela.

Pilar Millán Astray, escritora en la línea de Ramón de la Cruz y Ricardo de la Vega, prefiere la Plaza de San Andrés:

«*¡En Barrios Bajos! En esa divina cuna de las majas, las manolas y las chulas. Entre esas mujeres que esos cuatro hombres inmortalizaron con sus músicas y sus plumas.*

El día que los trasladen a la madrileñísima plaza de San Andrés, desde donde oirán los pregones del Mercado, las peleas de las verduleras y las chispeantes gracias de las hijas de los castizos barrios, sus alas se llenarán de alegría en lo infinito.»

La **Plaza de San Millán** es el lugar escogido por Antonio Casero, otro escritor de lo popular:

«*Cuando se colocó el monumento la primera vez, se pensó en la plaza de Lavapiés, y no pudo ser por yo no recuerdo qué causas. Tampoco hubiera estado mal, y es posible que en su propia salsa, en la placita de San Millán, frente al Mercado de la Cebada. […] Un sitio apropiado también sería el campo de las Vistillas, dominando el Manzanares. Pero, en fin: el alcalde tiene la palabra. Mis preferencias vayan por la plaza de San Millán.*»

Juan G. Olmedilla, crítico teatral, se inclina por la **Plaza de Santa Cruz:**

«*La plaza de Santa Cruz. ¡Por qué! Porque es la verdadera vanguardia de los barrios bajos madrileños. Une la Puerta del Sol con la calle de Toledo. Es céntrica y no deja de ser la antesala del Madrid castizo y popular. Creo que un lugar muy adecuado, y que a grandes señores, grandes honores.*»

Pedro de Répide, Cronista de la Villa desde el año 1923, prefiere las **Vistillas:**

«*Ciertamente no sería inadecuado lugar la plaza de Lavapiés para llevar a ella el monumento de los saineteros y compositores madrileños, al que caprichosamente se ha dado el nombre de "los Chisperos".*

… manifiesto de nuevo mi opinión, pues que no es la primera vez que la enuncio, de que el monumento que actualmente sufre destierro en la Dehesa de la Arganzuela tenga más airoso y gallardo lugar en el muy madrileño Campo de las Vistillas.»

Dos días antes, Pedro de Répide había publicado:

«*La plaza de Lavapiés presenta, sin duda, buen escenario para la fiesta de la tercera inauguración del monumento. Balcones hechos palcos, percalinas, música retozona, discursos, versos castizos, ajetreo para los guardias*

municipales… Pero pasada la tracamundana, allí queda el macizo tratando de encogerse para no estorbar o clamando "háganse allá, que no quepo". Para mayor homenaje presidirá todas las mañanas un mercadillo al que amenguará espacio, y lo que es peor, coronará una vespasiana soterraña que no parece el más propio pebetero para dar incienso a la gloria.

En fin, puesto que lo han solicitado, yo he expuesto mi opinión acerca de la mudanza del monumento de que se habla. Pero como existen otros asuntos concejiles más interesantes y más urgentes, cabe decir, tratando del grupo de los saineteros: ¿Por qué no probamos a dejarle donde está?» [28].

Mucho ha sufrido Madrid con los cambios toponímicos y con el baile de sus monumentos. Por ello, nuestro aplauso a Pedro de Répide (recordemos asistió como invitado a la inauguración en la Glorieta de San Vicente) por la valiente pregunta que lanza al viento madrileño: ***¿Por qué no probamos a dejarle donde está?***

[28] RÉPIDE, Pedro, en «*Vida Local*», 29 de enero de 1932, p. 23.